

**RESOLUCIÓN DE 17/08/2011 DE LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE EJECUCIÓN DE OBRAS SUBVENCIONADAS AL AMPARO DE LA ORDEN TER 1005/2010, DE 22 DE ABRIL**

A la vista de la solicitud de prórroga de ejecución presentada por la Diputación Prov. de Granada, a través de la aplicación informática creada al efecto en la dirección electrónica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública ([www.mpt.gob.es](http://www.mpt.gob.es)) con nº de Ticket 2843126, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden TER 1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

Considerando que:

1º.- A la vista de la solicitud presentada por la entidad beneficiaria, concurren hechos y circunstancias que aconsejan la ampliación del plazo de ejecución solicitado.

2º.- La solicitud se ha realizado antes de la finalización del plazo de ejecución establecido para las mismas, siendo este el día 17/08/2011

Es por lo que, RESUELVO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden TER 1005/2010, de 22 de abril, modificado por Orden TAP/1370/2011, de 3 de mayo, acceder a lo solicitado, ampliando el plazo de ejecución para las obras que a continuación se relacionan hasta el día que se indica para cada una de ellas y con el siguiente detalle.

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>	<b>Fecha Solicitada</b>	<b>Resolución</b>
2907	Alamedilla	RED ABASTECIMIENTO	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	30/09/2011	aceptada

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>	<b>Fecha Solicitada</b>	<b>Resolución</b>
3871	Albuñol	AL PEÑON actuación en el camino rural Murtas-Vista alegre	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	17/02/2012	aceptada
3901	Albuñol	Actuación en el camino rural Barranco Los Olivos	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	17/02/2012	aceptada
3911	Albuñol	Actuación en el camino rural Las Marias-Los Anaclanes	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	17/02/2012	aceptada
3917	Albuñol	actuacion camino rural Cortijo Corrales	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	17/02/2012	aceptada
3314	Almuñécar	REPARACION DAÑOS POR DESLIZAMIENTOS EN VIALES PÚBLICOS VIAL DE COTOBRO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	31/12/2011	aceptada
2547	Almuñécar	REPARACION DAÑOS SALIDA C/ FORTALEZA DE LA HERRADURA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	31/12/2011	aceptada
2073	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN TAJO REBOLLO	OTROS	17/02/2012	aceptada
2316	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA CALLE CALVARIO	OTROS	17/02/2012	aceptada

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>	<b>Fecha Solicitada</b>	<b>Resolución</b>
2380	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA CALLE LIRIO	OTROS	17/02/2012	aceptada
2437	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA CALLE HORTENSIA	OTROS	17/02/2012	aceptada
557	Freila	Reparación daños infraestructuras municipales (Barrio Posito - Correos-)	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	17/02/2012	aceptada
761	Freila	Reparación de daños e infraestructuras en Calle Castillo I (Zona Baja)	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	17/02/2012	aceptada
1173	Jayena	Sustitución de tramo de red de abastecimiento de agua potable	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	17/02/2012	aceptada
2232	Jayena	Reposicion camino rural de San José	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	17/02/2012	aceptada
1413	Loja	Bacheo en Avd. Rafael Pérez del Álamo.	OTROS	17/02/2012	aceptada
1751	Loja	Restitución del pavimento de la Calle Camino del Trabuco en Fuente Camacho, Loja	OTROS	17/02/2012	aceptada
1757	Loja	Restitución de pavimento de la calle La Fábrica en	OTROS	17/02/2012	aceptada

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>	<b>Fecha Solicitada</b>	<b>Resolución</b>
1809	Loja	Venta Santa Bárbara, Loja. Retirada de terreno desprendido en ladera sobre tubo de hormigón de encauzamiento de aguas en Polígono Fuente Santa de Loja.	OTROS	17/02/2012	aceptada
1821	Loja	Restitución del pavimento de la calle Dr. Fleming en Loja	OTROS	17/02/2012	aceptada
1846	Loja	Restitución de pavimento de la calle en entorno a Pabellón Municipal de Deportes de Loja.	OTROS	17/02/2012	aceptada
1861	Loja	Restitución de pavimento en calle de acceso a Cooperativa de aceite y zona de aparcamientos de Ventorros de la Laguna.	OTROS	17/02/2012	aceptada
1892	Loja	Bacheo en Calles del Barrio San Antonio de Loja.	OTROS	17/02/2012	aceptada
1904	Loja	Bacheo en Calles	OTROS	17/02/2012	aceptada

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>	<b>Fecha Solicitada</b>	<b>Resolución</b>
2624	Loja	del Polígono Industrial Fuente Santa Restitución del camino de Velez	OTROS	17/02/2012	aceptada
2640	Loja	Restitución del Camino Bajo de Loja	OTROS	17/02/2012	aceptada
2931	Loja	Restitución del Camino Cañada Baja, Loja.	OTROS	17/02/2012	aceptada
2942	Loja	Restitución camino Molinillos-Infiernos, Loja	OTROS	17/02/2012	aceptada
2960	Loja	Restitución del Camino de Iznajar	OTROS	17/02/2012	aceptada
3002	Loja	Restitución del puente sobre Arroyo la Viñuela	OTROS	17/02/2012	aceptada
3458	Loja	Restitución de varios caminos en el Paraje Cortijo de la Torre, Loja.	OTROS	17/02/2012	aceptada
3530	Loja	Restitución del Camino del Jardín de Narvaez, Loja	OTROS	17/02/2012	aceptada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los acuerdo sobre ampliación de plazos no son recurribles.

## Firma electrónica de la Directora

### **RESOLUCIÓN DE 17/08/2011 DE LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE EJECUCIÓN DE OBRAS SUBVENCIONADAS AL AMPARO DE LA ORDEN TER 1005/2010, DE 22 DE ABRIL**

A la vista de la solicitud de prórroga de ejecución presentada por la Diputación Prov. de Granada, a través de la aplicación informática creada al efecto en la dirección electrónica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública ([www.mpt.gob.es](http://www.mpt.gob.es)) con nº de Ticket 2843126, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden TER 1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

Considerando que:

La solicitud presentada por la entidad beneficiaria incumple los requisitos establecidos en la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, así como de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, relativos a la ampliación de plazos

Es por lo que, RESUELVO:

Desestimar las solicitudes de prórroga que a continuación se relacionan y por los motivos que en cada uno de ellos se indica:

<b>Id</b>	<b>Organismo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivación</b>
2013	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN BARRIO HENCHIDOR	La prórroga solicitada al plazo de justificación previsto en el artículo 11 de la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, modificada por Orden TAP/1370/2011, de 3 de mayo, excede de la posibilidad de

Id	Organismo	Nombre	Motivación
2090	Caniles	RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS	<p>ampliación establecida en el artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</p> <p>La prórroga solicitada al plazo de justificación previsto en el artículo 11 de la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, modificada por Orden TAP/1370/2011, de 3 de mayo, excede de la posibilidad de ampliación establecida en el artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</p>
172	Zújar	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN DE TALUD PARA CONSOLIDACIÓN DE VÍA PÚBLICA Y RESPOSICIÓN DE ACERADO	<p>La prórroga solicitada al plazo de justificación previsto en el artículo 11 de la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, modificada por Orden TAP/1370/2011, de 3 de mayo, coincide con el plazo de justificación que determina el citado artículo, por lo que no se hace preciso la prórroga solicitada, encontrándose dentro de los plazos ordinarios previstos para la justificación</p>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, los acuerdo sobre ampliación de plazos no son recurribles.

Firma electrónica de la Directora